

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16º Y 17º DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

14/12/2017

PRIMERO			
3257			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio	0156		
1	0156	11	3958
2	3223	12	4557
3	3109	13	8262
4	3093	14	0291
5	6960	15	2344
6	2117	16	8555
7	1301	17	0019
8	8623	18	7179
9	1123	19	4154
10	9765	20	7603

PRIMERO			
3257			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio	1323		
1	1323	11	6528
2	1188	12	8092
3	3312	13	0951
4	9771	14	6009
5	5655	15	1926
6	5007	16	8297
7	7943	17	5542
8	9694	18	7556
9	7691	19	9704
10	2087	20	1274

PRIMERO			
3257			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio	9765		
1	9765	11	4354
2	9269	12	2101
3	3440	13	8423
4	9487	14	4934
5	3949	15	5795
6	1323	16	3793
7	9906	17	8023
8	1316	18	6604
9	3141	19	3470
10	2220	20	1779

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 63930 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC